	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 1 de 27

FACULTAD DECIENCIAS EMPRESARIALES  
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

Nombre del estudiante	Giovanny Guerra Diez
Programa académico	Contaduría Publica
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	Secretaria de Hacienda Municipio de Envigado
NIT.	89907106
Dirección	Cra43#38sur35 palacio municipal Jorge Mesa Ramírez
Teléfono	3394000 EXT-4242
Dependencia o Área	CONTABILIDAD-RENTAS VARIAS
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Elizabeth Acosta Olaya
Cargo	Profesional Universitario
Labor que desempeña el estudiante	Causación de rentas varias
Nombre del asesor de práctica	Vanessa Cano Mejía
Fecha de inicio de la práctica	05 de febrero de 2018
Fecha de finalización de la práctica	22 de junio de 2018

**1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA**

**1.1 Centro de Práctica<sup>1</sup>**

Nombre o razón social: Alcaldía de Envigado

---

<sup>1.1</sup> Datos tomados de la página web de la alcaldía de Envigado: <http://www.envigado.gov.co>

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 2 de 27

### Misión del Municipio

Nuestra misión es la promoción del desarrollo integral, la sostenibilidad y la competitividad del municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, promocionando la generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

### Visión del Municipio

Nuestra visión consiste en lograr cada vez un mayor impacto social, fortaleciendo la calidad de vida, el civismo, la cultura y la educación de los ciudadanos, generando oportunidades de crecimiento y bienestar, basados en una organización moderna y en un talento humano especializado.

### Objetivos:

El Municipio de Envigado es una Entidad Territorial que hace parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público de Colombia, que goza de autonomía de gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y de la ley. En tal virtud tiene los siguientes derechos constitucionales:

1. Gobernarse con autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones

### Secretaria de hacienda:

#### Objetivos

La Secretaría de Hacienda controlará el gasto público y la cartera y buscará nuevas fuentes de ingreso que garanticen la correcta y oportuna ejecución del Plan de Desarrollo, además debe garantizar la entrega oportuna de informes a los diferentes órganos de control, tanto Municipal como Nacional.

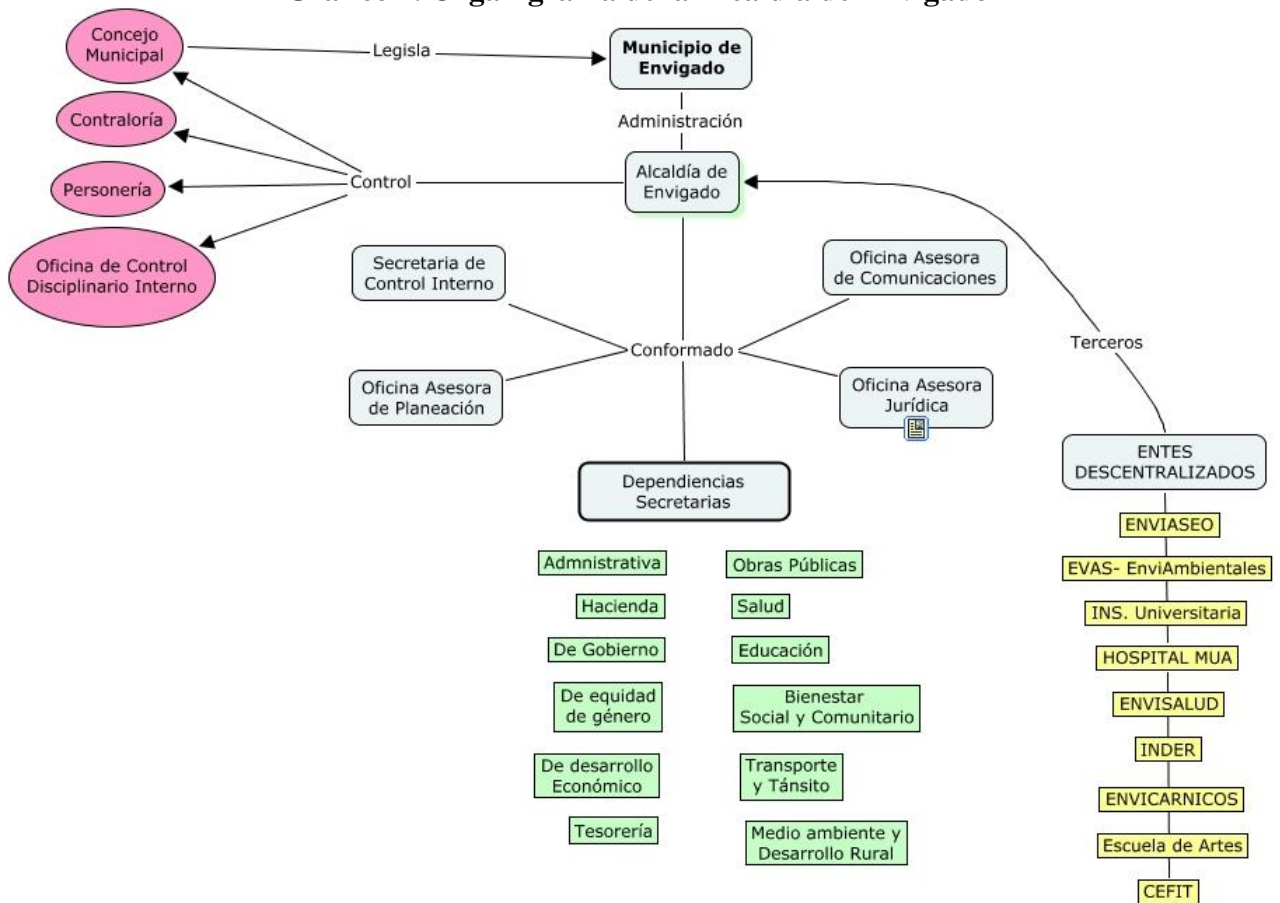
#### Algunas de sus funciones son:

1. Coordinar, ejecutar y controlar las actividades tributarias, fiscales, financieras y contables de conformidad con las políticas trazadas por la Administración Municipal y las disposiciones legales vigentes.
2. En coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación, dirigir la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio y su trámite, gestionando su aprobación por las instancias legales correspondientes.
3. Recaudar los impuestos y contribuciones asignados por la Ley, los Acuerdos y el producto de las ventas de bienes y servicios municipales.
4. Garantizar la disponibilidad de los recursos económicos, presupuestales y financieros para el financiamiento de la formulación, implementación, ejecución, evaluación y control de los planes

- y programas de desarrollo Municipal en conformidad con el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo y los demás instrumentos fiscales y financieros.
- Dirigir el diseño, la formulación, orientación, coordinación y ejecución de las políticas tributarias y definir las políticas de fortalecimiento fiscal, financiero, presupuestal, contable, de ingresos del Municipio.

Estudio organizacional

**Grafico 1. Organigrama de la Alcaldía de Envigado**



**Fuente:** tomada de la página web de la Alcaldía del Municipio de Envigado.

La secretaria de hacienda está dividida en cuatro áreas las cuales son:

- dirección financiera y contable
- dirección de presupuesto y finanzas
- dirección de impuestos y fiscalización
- despacho

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 4 de 27

## 1.2 Objetivo de la Práctica Empresarial<sup>2</sup>

Objetivos de la práctica:

- Apoyar el manejo de las rentas del municipio de Envigado a través del aplicativo finanzas plus.
- Adquirir experiencia laboral en el área contable.
- Poner en práctica la teoría adquirida en estos años de estudio.

## 1.3 Funciones<sup>3</sup>

Las funciones a desempeñar en el desarrollo de esta práctica son básicamente apoyar el trabajo de la profesional especializada Elizabeth Acosta Olaya quien es la encargada del manejo de información de las rentas del Municipio de Envigado, a través del aplicativo de finanzas plus y de la plataforma virtual de aire plus, en las cuales se depositan todas las cuentas, documentos, registros de la información financiera del municipio.

## 1.4 Justificación de la Práctica Empresarial<sup>4</sup>

La labor desempeñada mediante esta práctica profesional, resulta ser de alta importancia para la alcaldía del municipio de Envigado, pues ésta constituye una entidad pública que recibe abundante información que debe ser procesada en el menor tiempo posible y, es allí donde la contribución de la práctica se hace evidente, al agilizar los procesos de registro de diferentes soportes contables en el departamento de rentas de dicha alcaldía.

## 1.5 Equipo de Trabajo<sup>5</sup>

Nombre del funcionario	Cargo
Ángela María Franco Cardona	Directora
Carolina Vergara Arango	Líder de Programa
Daniela Peláez González	Secretaria
Elizabeth Acosta Olaya	Profesional Universitario
Jorge Mario Restrepo García	Profesional Universitario
Walter Bustamante Londoño	Profesional Universitario
Zuley Yeleny Escobar Restrepo	Profesional Universitario
Alida Damaris Romero Tamayo	Profesional Universitario
Daniela Escobar Herrera	Contratista
Conrado Espinosa Espinosa	Contratista

<sup>2</sup> Datos suministrados por la profesional universitaria Elizabeth Acosta Olaya, funcionaria de la alcaldía de Envigado.

<sup>3</sup> Datos suministrados por la profesional universitaria Elizabeth Acosta Olaya.

<sup>4</sup> Datos suministrados por la profesional universitaria Elizabeth Acosta Olaya.

<sup>5</sup> Datos tomados de la página de la alcaldía del municipio de Envigado: <http://www.envigado.gov.co>

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 5 de 27

## 2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

### 2.1 Título de la Propuesta

Caracterización del impacto socioeconómico generado por el deterioro de la cartera del Municipio de Envigado en los últimos 3 años.

### 2.2 Planteamiento del Problema

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado, en la cual convergen el trio financiero contabilidad, presupuesto y tesorería, está en un proceso de convergencia al nuevo marco normativo para entidades de gobierno NICSP (Resolución 533 del 2015), ya que la norma así lo exige.

Esta secretaría es la encargada de controlar, dirigir, aprobar y ejecutar todas las tareas financieras, contables, tributarias y presupuestales del Municipio de Envigado.

Cabe mencionar que este trio financiero tiene la obligación en cuanto al manejo de la información se refiere, procurar que no solo sea veraz y oportuna, sino que además sea fidedigna, porque esta es su labor principal.

Dentro de esta Secretaría de Hacienda, específicamente en el área contable, es la encargada de todas las rentas del Municipio de Envigado.

Allí, actualmente la profesional universitaria Elizabeth Acosta maneja las rentas del Municipio de Envigado, que son las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar; dado que como en todas las organizaciones se presentan deudores que no pagan o que se demoran más de lo estipulado, se genera la necesidad de valorar, deteriorar desde el ámbito contable esas cuentas.

Es evidente que, al no generarse los correspondientes recaudos, por parte de los deudores que no pagan, ya sea deudas sin contraprestación (impuestos, transferencias) o con contraprestación (venta de bienes y servicios) el Municipio de Envigado deja de percibir gran cantidad de recursos, eso sin mencionar lo que deja de percibir en cuanto a los préstamos que realiza y los cuales no logra recaudar; recursos que podría invertir o destinar para múltiples obras de beneficio social.

Debido a lo anterior, la problemática consiste en indagar sobre ¿cuál ha sido el impacto socioeconómico generado por el deterioro de la cartera del Municipio de Envigado en los últimos 3 años?

Es de aclarar que, la labor direccionada desde la problemática anterior, conlleva un esfuerzo cuantitativo que permita identificar en términos monetarios lo que ha dejado de recaudar el Municipio de Envigado en cuanto a los impuestos tributarios, ingresos no tributarios.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 6 de 27

### 2.3 Justificación

Esta propuesta es importante ya que permitirá, no solo a la Secretaria de Hacienda sino también al Municipio de Envigado, conocer el impacto que tiene el no pago por parte de sus deudores y la forma como afecta este incumplimiento a la comunidad, ya que se genera un desequilibrio en lo presupuestado frente a lo ejecutado, e innegablemente el Municipio no puede destinar los mismos recursos, dejando de percibir grandes cantidades de dinero.

Este tema es novedoso porque a través del análisis de dichas cuentas, y del presupuesto de ingresos del Municipio en cuanto a impuestos, tasas, multas, venta de bienes, entre otros, se podrán hacer relaciones en cuanto al dinero que se ha dejado de recaudar en los últimos 3 años y el cómo se hubiese podido destinar dichos recursos si se contaran con ellos.

Se pretende con dicha investigación presentar a la Secretaria de Hacienda un análisis horizontal que muestre un comparativo entre periodos y vigencias anteriores, y así mismo un análisis vertical que muestre un comparativo en cuanto a las cuentas, desagregándolas del gran total de los ingresos y así detectar en donde hay menos flujo de recaudos en cuanto a lo que se presupuestó vs lo ejecutado, y así que se puedan detectar en estas cuentas los problemas para dichos recaudos para que en vigencias futuras no se presenten estas problemáticas y se generen mayores recaudos

### 2.4 Objetivos

#### Objetivo general:

Caracterizar el impacto socioeconómico generado por el deterioro de la cartera del Municipio de Envigado en los últimos 3 años, a partir de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda del mismo Municipio.

#### Objetivos específicos

- Analizar el presupuesto de ingresos del Municipio de Envigado, identificando las partidas que componen los ingresos tributarios, y no tributarios.
- Detectar las cuentas de difícil cobro del Municipio de Envigado, a partir del análisis de los estados financieros históricos de la entidad.
- Identificar las prioridades en cuanto a la distribución de los recursos del Municipio de Envigado, partiendo de los presupuestos presentados y aprobados para cada vigencia analizada.

### 2.5 Diseño Metodológico

Esta investigación por tratar tanto datos cualitativos como cuantitativos, cuenta con fuentes primarias como lo son el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, el aplicativo finanzas plus del Municipio donde se encuentra depositada toda la información financiera

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 7 de 27

y contable y la aplicación aires plus donde además está toda la información montada mediante unas interfaces; por otra parte, también se tiene como fuente primaria la página web [www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf), donde se encuentra la información consolidada por periodos de cualquier entidad de gobierno, y de la página web del municipio ([www.envigado.gov.co](http://www.envigado.gov.co)) donde se plasma toda la planeación del Municipio en cuanto a las prioridades sociales que se tienen y como se distribuyen los recursos.

En cuanto a las fuentes secundarias se tiene información de primera mano de la profesional Elizabeth Acosta Olaya quien es la encargada de todas las rentas del Municipio, de Carolina Vergara Arango. Líder del programa, secretaria de Hacienda y de Daniela Escobar contratista financiera; la técnica utilizada para la recolección de información será la entrevista.

## 2.6 Cronograma de Actividades

1. CRONOGRAMA							
Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Solicitud practica laboral							
Asignación practica laboral SH							
Asignación del docente para el trabajo de grado							
Informe inicial formato F-PI34							
Primera visita centro de practicas							
Segunda visisa centro de practicas							
Informe final F-PI38							
Entrega trabajo de grado							

 <b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</b> Ciencia, educación y desarrollo	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 8 de 27

## 2.7 Presupuesto

<b>1. PRESUPUESTO</b>				
Rubro	Fuente de financiación			Total Rubro
	Interna - IUE		Estudiante	
	Desembolso	Capacidad Instalada		
Equipos	\$0	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000
Materiales e insumos	\$0	\$0	\$0	\$0
Bibliografía	\$0	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000
Servicios técnicos	\$0	\$0	\$0	\$0
Software especializado	\$0	\$0	\$0	\$0
Salidas de campo	\$0	\$0	\$0	\$0
Transporte	\$0	\$0	\$64.000	\$64.000
Eventos académicos	\$0	\$0	\$0	\$0
Publicaciones y patentes	\$0	\$0	\$0	\$0
Personal científico. Talento humano: horas docente	\$0	\$885.300	\$0	\$885.300
<b>Total Fuente de Financiación</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3.385.300</b>	<b>\$64.000</b>	<b>\$3.449.300</b>

## 3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

### 3.1 Marco de Referencia

#### 3.1.1 Antecedentes

Han sido varios los autores que han realizado investigaciones sobre aspectos similares a los desarrollados en esta propuesta, los cuales servirán de base para la realización de este trabajo de investigación.

Una investigación importante relacionada con este tema habla de cómo debe ser la medición inicial de las empresas estatales en cuanto a la cartera se refiere, y de cómo es necesario traer a valor presente los flujos futuros, descontados a una tasa de mercado para poder calcular el deterioro de la cartera como lo muestra en el siguiente texto:



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 9 de 27

La medición inicial de la cartera se define por el valor de la transacción como la medición inicial de las cuentas por cobrar de las empresas. No obstante, cuando los plazos concedidos para el pago sean superiores a los normales, la medición inicial corresponderá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. Este criterio se acoge dado que se considera apropiado incorporar el cambio del valor del dinero en el tiempo, como consecuencia de la financiación otorgada por las empresas cuando conceden plazos superiores a los normales y, de esta manera, reflejar la eficiencia de las operaciones comerciales. (Corrales & Landines, 2015, p.13)

Esto se establece a partir del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, a través de la resolución 533 del año 2015.

Por otra parte, Montenegro, en su ensayo sobre la crisis del sector financiero en Colombia menciona que “igualmente, cuando existen dificultades en el lado de los activos, por deterioro en la recuperación de cartera, por ejemplo, los intermediarios pueden tener dificultades para cancelar sus pasivos, especialmente si estos dan muestras de inestabilidad” (Montenegro, 1983, p.55).

Se data también una investigación realizada por el Observatorio Económico Colombiano en el que se evidencia un retraso en la actividad económica del país debido a ineficiencia en los ciclos de crédito que a su vez afecta la cartera, y esto se evidencia en un impacto en cuanto al PIB como se especifica a continuación: “De acuerdo a la literatura sobre ciclos de crédito, la relación que existe entre los ciclos económicos y las fluctuaciones de la cartera está asociada con problemas de asimetría de información entre prestamistas y prestatarios” (Romero, 2015, p.1).

Otro autor que habló acerca de la valoración de instrumentos financieros y, entre tanto del deterioro, muestra como:

El importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo, en cuestión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. Esta diferencia se registra como gasto en el estado de resultados y se disminuye el valor de las cuentas por cobrar, generalmente por medio de una cuenta correctora; el principio general del

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 27

deterioro se basa en que el valor de los activos no debe presentarse por encima de su valor recuperable. (Meza, 2016, p.204)

Este mismo autor resalta además unas pautas para identificar la existencia de un deterioro de dichas cuentas:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor del instrumento financiero.
- b. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como retardos, moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. Alta probabilidad de insolvencia del emisor del instrumento financiero
- d. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a este, concesiones que no le han otorgado en otras circunstancias
- e. Posibilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de recesión financiera
- f. Reconocimiento de pérdidas por deterioro para activos similares en periodos anteriores. (Meza, 2016, p.205)

De igual forma, Cardozo habla de los principios y criterios generales para la evaluación del riesgo financiero en las cuentas por cobrar y menciona dos aspectos fundamentales, por un lado, del riesgo financiero y, por el otro lado, la obligación a evaluar el riesgo financiero:

El riesgo financiero es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos, facturas, documentos o cuentas; toda cuenta por cobrar está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida. (Cardozo, 2004, p.83)

Además, este mismo autor se refiere -como se advirtió anteriormente- a la obligación de evaluar el riesgo financiero:

Las entidades vigiladas podrán evaluar el riesgo financiero de estas operaciones y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de realizar la operación, como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro; la administración de la entidad deberá efectuar un estricto seguimiento al vencimiento de las facturas o documentos, y crear los mecanismos de control que le permita su recuperación, dentro de los plazos previstos en los instrumentos que la entidad implemente para este tipo de cuentas (Cardozo, 2004, p.83).

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 11 de 27

Por otra parte, en la ciudad de Medellín, específicamente en la Universidad de Medellín (facultad de ingeniería), se realizó una investigación enfocada estimar el deterioro de cartera de crédito de libre destinación otorgado por instituciones de crédito a personas naturales en Colombia, lo que el autor realiza en dicha investigación es analizar a través de indicadores y presentar un comparativo con respecto de otras instituciones como el mismo lo describe

El trabajo está orientado a la implantación de una metodología para estimar el deterioro de la cartera de crédito de libre destinación o consumo en las instituciones de crédito, utilizando el modelo CAMEL el cual se basa en los indicadores financieros de capital, calidad de los activos, administración de los recursos, rentabilidad y liquidez de las instituciones otorgantes del servicio de crédito, para luego establecer los intervalos o rangos en los cuales se sitúan estos indicadores, lo cual permiten realizar la comparación del desempeño cuantitativo de una cartera de crédito de consumo con respecto a la de otras instituciones. (Martínez, 2014, p.4)

Como lo menciona el autor, el no prestar atención a la materialización del riesgo crediticio puede afectar el sistema de intermediación crediticia

La materialización del riesgo de crédito en una institución crediticia, conduce a dificultades operativas que dependiendo de su severidad o magnitud, pueden llegar a afectar el sistema de intermediación crediticia, es por ello que las entidades del sistema requieren de un permanente monitoreo y control del Estado y nivel de concentración de sus activos de crédito, de tal forma que les permita clasificar a los acreditados según su comportamiento relacionados con sus hábitos de pagos, para identificar oportunamente las tendencias y comportamiento de la cartera de crédito de consumo y/o crédito sin libranza y para que esta sea tolerable o admisible de acuerdo a las políticas de administración de riesgo de las instituciones otorgantes. (Martínez, 2014, p.8)

Además de los autores ya antes mencionados, es importante también hablar de una investigación realizada en la ciudad de Bogotá por dos autores que abordan variables o determinantes Exógenos de la morosidad de las carteras en las entidades financieras de Colombia, como por ejemplo este apartado que habla de la flexibilidad en este tipo de créditos el cual no es tan riguroso y, por tanto, hay mayor riesgo

La cartera de crédito de consumo se caracteriza por ser un activo con mayor exposición de riesgo debido a que son operaciones masivas donde el análisis de la información y capacidad de pago y solvencia del deudor no es tan profundo y riguroso. De igual manera las garantías ofrecidas en este tipo de créditos son más flexibles en comparación con otras carteras. (Cárdenas &Salazar, 2017, p.31)

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 12 de 27

Por otra parte, también se encuentra una investigación realizada en Perú, donde se analiza la morosidad de las instituciones micro financieras, la calidad de la cartera, tasas de crecimiento de la cartera, nivel de eficiencia financiera, entre otros:

A pesar de que las IMF en el Perú han mostrado bajos niveles de morosidad de la IMF y esto ha sido señalado como un signo de su éxito, la morosidad es un grave que enfrenta cualquier institución financiera. Un elevado número de créditos en condición de retraso o de no pago constituyen una de las principales causas de la insolvencia y descapitalización lo que finalmente atenta contra la solidez y sostenimiento de la institución en el largo plazo. (Aguilar & Camargo, 2003, p.6)

Otro texto que habla acerca de la morosidad de la cartera y trata un tema relacionado con esta investigación es el de 'morosidad micro financiera vs bancos' el cual refiere:

El riesgo de crédito no mide solamente la capacidad de los clientes de cubrir sus obligaciones, sino también es una forma de medir la eficiencia de la institución mediante indicadores que den cuenta de una selección rigurosa de sus acreditados mostrando niveles bajos de morosidad en sus carteras. (Andrade & Muñoz, 2006, p.146)

Además, estos autores mencionan un aspecto fundamental para cualquier organización sea cual sea al sector que pertenezca:

La calidad de la cartera crediticia es fundamental para el éxito o fracaso de cualquier institución de crédito, en la medida en que el índice de morosidad se mantenga dentro de los márgenes razonables, el sistema financiero puede seguir creciendo y madurando, apoyando así el desarrollo del país. (Andrade & Muñoz, 2006, p.151)

En este orden de ideas, una investigación realizada en Uruguay habla de la morosidad bancaria en una economía dolarizada, como afecta la falta de pagos en la banca y en la economía y todos los riesgos que acarrea:

El objetivo del presente trabajo es estudiar los determinantes macroeconómicos de la morosidad de los bancos privados uruguayos en el período 1989-2006, evaluando si existe una relación de equilibrio a largo plazo entre la morosidad y un conjunto de variables macroeconómicas seleccionadas. En este estudio se prestará especial atención a las especificidades del sistema bancario uruguayo, en particular en lo referido a la elevada dolarización de los créditos bancarios, así como en relación con el impacto que sobre la morosidad tuvo la profunda crisis económica y bancaria que atravesó Uruguay en el año 2002. (Vallcorba & Delgado, 2007, p.9)

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 13 de 27

### 3.1.2 Marco conceptual

Es importante tener en cuenta cuál NISCP habla acerca del manejo del deterioro de la cartera en el sector público, por tanto, se identifica que la norma específica es la NICSP 26.

Esta Norma define “deterioro del valor” como una pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. (IPSASB, 2008, párr. 19)

También, en dicho documento, se hace referencia a cómo la entidad debe evaluar la posibilidad de que el activo se haya deteriorado, tal y como se muestra en el siguiente párrafo:

La Norma requiere que la entidad evalúe al final de cada fecha de presentación si existe algún indicio de que un activo puede haberse deteriorado. Al evaluar si existe un indicio de deterioro de valor, la Norma requiere que una entidad considere, como mínimo, un número de indicios especificados. La lista de indicios no es exhaustiva y pueden existir otros indicios de deterioro de valor además de los enumerados. Donde hay un indicio de deterioro de valor, una entidad determina el importe recuperable de un activo. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o activos intangibles que no están todavía disponibles para su uso deben someterse a una comprobación por deterioro anualmente. (IASB, 2008, p.892)

En este contexto, también es importante mencionar la NIC 36 que aborda el tema del deterioro de los activos, la cual es tomada como base para la elaboración de las NICSP 26.

El deterioro de activos requiere pruebas de deterioro y de reconocimiento de pérdidas por deterioros para la propiedad, planta y equipos, para los activos intangibles, para el crédito mercantil y para las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, no se aplica a los inventarios, a las construcciones en progreso. (Doupnik & Perera , 2007, p. 131)

Esta investigación además toma otro concepto clave como lo es Renta que por definición se entiende como una cantidad de dinero, flujo, beneficio que produce regularmente un bien, en este orden de ideas, vale la pena mencionar o hablar desde el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, al respecto, de las cuentas más importantes a considerar en esta investigación y que además son las rentas más importantes para el Municipio de Envigado están los deudores tributarios

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 14 de 27

Donde se incluyen todos los derechos adquiridos por la entidad, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo, se origina de transacciones sin contraprestación (impuestos, transferencias entre otras), y transacciones con contraprestación (Venta de bienes y servicios). (CGN, 2016, p.212)

También están los deudores no tributarios que “representan todos los derechos a favor de la entidad como tasas, multas, sanciones, cuotas de sostenimiento, intereses originados sobre obligaciones Tributarias” (CGN, 2016, p.214).

Dentro de los préstamos por cobrar, que se definen como salidas de dinero de la entidad hacia terceros de los cuales se esperan beneficios futuros, están los préstamos gubernamentales otorgados a la nación y a entidades territoriales.

Así, también es importante mencionar otro concepto clave como lo es el presupuesto público, ya que permite identificar como se gesta y hacia que fines se dirigen los recursos públicos.

El presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que permite a la autoridad estatal, planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal a fin de que lo programado presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad). El presupuesto público como el principal instrumento utilizado por los gobiernos para desarrollar planes y programas de desarrollo en concordancia con el artículo 346 de la constitución nacional. (Romero, 2003, p.19)

Pero sin duda alguna al hablar de presupuesto público es importante mencionar el tema de cómo se ejecuta ese presupuesto, y es ahí donde el concepto de ejecución presupuestal toma mayor valor en esta investigación. Este otro concepto se refiere a la forma en la cual se ejecuta el presupuesto de la entidad de gobierno con base a lo presupuestado o planeado. Al respecto, es importante considerar que “en cumplimiento del principio de anualidad, el presupuesto se empieza a ejecutar a partir del 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año”. (Romero, 2003, p.35)

La ejecución presupuestal además trae consigo unas etapas donde se establece el paso a paso de cómo hace la entidad para poder darle destino al presupuesto y cumplir con las obligaciones y compromisos; en primer lugar, se expide un certificado de disponibilidad presupuestal el cual:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 15 de 27

Afecta preliminarmente el presupuesto y garantiza la existencia de la apropiación suficiente para atender el compromiso que se va a efectuar, esta certificación la expiden los responsables del manejo presupuestal de la entidad previa revisión del saldo existente en el rubro presupuestal. (Romero, 2003, p 35)

En segundo lugar, procede a realizar el registro presupuestal el cual es definido como un “movimiento mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta definitivamente la apropiación, garantizando que esta no será destinada para otro fin”. (Romero, 2003, p.36)

Luego, en tercer lugar, se constituye una reserva presupuestal y unas cuentas por pagar

Si a 31 de diciembre no se han cumplido los compromisos se constituye la reserva presupuestal, y las obligaciones correspondientes a los contratos liquidados o entrega de bienes o servicios para constituir las cuentas por pagar para la siguiente vigencia. (Romero, 2003, p.36)

Por último, se realiza el programa anual mensualizado, instrumento que es definido como:

Herramienta para definir el monto de caja máximo mensual de fondos disponibles y el monto máximo mensual de pagos con el fin de cumplir las obligaciones, debiendo hacerse los pagos teniendo en cuenta el PAC con sujeción a los montos aprobados (Romero, 2003, p.36).

Luego de conocer un poco de la ejecución del presupuesto y de todo este proceso, es importante también hablar de un concepto que servirá para los análisis estadísticos y cuantitativos de esta investigación, este concepto es el análisis horizontal y el cual es precisado a continuación:

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha; A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones. (Gómez, 2001, p. 13)

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 27

También el análisis vertical servirá para datos cuantitativos y estadísticos, este se emplea para analizar estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical. Para efectuar el análisis vertical hay dos procedimientos:

1. Procedimiento de porcentajes integrales: Consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del Activo total y el porcentaje que representa cada elemento del Estado de Resultados a partir de las Ventas netas.
2. Procedimiento de razones simples: El procedimiento de razones simples tiene un gran valor práctico, puesto que permite obtener un número ilimitado de razones e índices que sirven para determinar la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad además de la permanencia de sus inventarios en almacenamiento, los periodos de cobro de clientes y pago a proveedores y otros factores que sirven para analizar ampliamente la situación económica y financiera de una empresa. (Gómez, 2001, p.8)

Por otro lado, y luego de ver los anteriores conceptos cabe mencionar o hablar de otro que permite conocer aspectos sociales y culturales que se abarcan en esta investigación al abordar temas de esta índole, en específico, lo socio-económico, lo cual es propio de un contexto muy amplio y complejo que involucra a muchas variables.

La Socio economía asume que la Economía está inmersa en la realidad social y cultural y que no es un sistema cerrado y auto contenido. Después recalcaría que los intereses que generan comportamientos competitivos no son necesariamente complementarios y armónicos. La Socio economía asume también que los mecanismos de decisión que usan los individuos están influenciados por valores, emociones, juicios y prejuicios, así como por afinidades culturales y otros condicionamientos, y no simplemente por un preciso cálculo de interés propio. En este sentido, no se presupone que los sujetos económicos actúan siempre racionalmente o que están motivados principalmente por el propio interés o por el placer. Metodológicamente la Socio economía valora de igual forma los mecanismos inductivos y deductivos, de ahí que la Socio economía pretenda ser al mismo tiempo una ciencia descriptiva y normativa. (Pérez, 1994, párr. 4)

Luego de conocer un poco acerca de la socioeconomía es importante hablar de un concepto que toma demasiada relevancia en esta investigación, y es el caso de finanzas plus, y aunque se



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 17 de 27

mencionó que es una aplicación donde se deposita o se lleva toda la información financiera y contable, vale la pena profundizar más en este concepto:

FINANZAS Plus es un sistema de información moderno, modular e integrado construido para apoyar la gestión, control y administración de los recursos financieros de organizaciones pertenecientes al sector estatal. Su propósito general está enfocado a satisfacer los requerimientos de información de las áreas de Planeación y Administración de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. (Guía Soluciones TIC, s.f., párr. 1)

Luego se indican las herramientas que ofrece y cómo es el funcionamiento del mismo:

FINANZAS Plus ofrece las herramientas necesarias para la planeación, evaluación, control y auditoría de las operaciones financieras, mediante un modelo de sistemas modular e integrado, el cual permite la actualización en línea de la información entre Presupuesto, Tesorería y Contabilidad en cada una de las Unidades Administrativas que componen una empresa (Secretarías, Dependencias, Departamentos, etc.) a través de procesos centralizados o descentralizados. Por ser un sistema Integrado permite la actualización en línea de los datos de cada elemento que lo compone, Puede ser instalado en forma modular para efectos de facilitar los procesos de implantación. (Guía Soluciones TIC, s.f., párr. 1)

Por último, es importante hablar del recaudo, al ser este un concepto bastante mencionado en esta investigación y es importante tratarlo conceptualmente dentro de la misma, al respecto se puede afirmar el recaudo como el proceso de recibir ya sea dinero o algún recurso.

Contablemente se define como la acción activa o pasiva de recoger recursos para la empresa o entidad ya sea por sus propios recursos o mediante terceros. Esta recaudación indica a todos los ingresos (no ganancias) en determinado tiempo y se mide por la entrada de dinero (ingreso), en pocas palabras las ventas realizadas en ese determinado tiempo que se realicen en la empresa. (Cortez, 2018, párr. 3)

Para efectos de una entidad de gobierno el recaudo no se realiza frente a ventas, sino frente a otras partidas como puede ser los diferentes tipos de impuestos, de préstamos y demás tipos de recaudos a nivel estatal; además de esto es importante mencionar como es el manejo de recaudo de cartera y se especifican ciertos criterios a tener en cuenta, tal y como:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 18 de 27

- Recaudo de las cuotas y notificación a los saldos de la deuda
- Recaudo de cuotas con descuento por pago oportuno, esto sólo es decisión del empresario, persona o entidad encargada de recolectar el dinero.
- Es primordial que el revisor fiscal o contador de la entidad supervise y controle los recibos de caja que se recaudaron con descuento en la fecha de cierre.
- Recaudo de cartera de vigencias anteriores, esto con el fin de realizar un mejor seguimiento del presupuesto de ingresos.
- Gestión de cobranza de los intereses de mora de los deudores. (Cortez, 2018, párr. 5)

En suma, a lo anterior, también existen ciertos indicadores que miden o muestran los recaudos de cartera:

- Rotación de cartera: se saca el total de recaudos anuales divididos en el promedio de cartera anual.
- Periodo de cartera: se divide 360 días en la rotación de cartera.
- Índice de retardo cartera actual: se registra la cartera total anual dividido en el recaudo anual.
- Índice de recaudo cartera vencida: Recaudos anuales vencidos dividido en la cartera recaudada vencida. (Cortez, 2018, párr. 6)

### 3.1.3 Marco legal

Norma	Relación con el trabajo
Resolución 533 de 2015	Contiene el marco normativo para entidades de gobierno, y se relaciona con este trabajo ya que trae consigo todo lo correspondiente al manejo de cuentas, preparación y presentación de estados financieros, medición, valuación, entre otros; es el punto de partida de esta investigación por desarrollarse en una entidad de gobierno, en este caso en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Envigado.
Decreto 111 de 1996	El estatuto orgánico del presupuesto. Se relaciona con este trabajo ya que permite conocer cómo se programa, elabora, presenta,

	<p>aprueba, modifica y ejecuta el presupuesto para las entidades de gobierno, además, también es importante para esta investigación porque define la capacidad de contratación y el gasto público social.</p>
<p>Decreto 568 de 1996</p>	<p>Este decreto es importante para esta investigación ya que en éste está especificado y estipulado todo el sistema presupuestal, al referirse en forma legal a la distribución del gasto, de cómo se ejecutara el presupuesto, que unidades ejecutoras especiales hay, cuáles son las cuentas que se involucran en cuanto al gasto y a las transferencias, entre otras.</p>
<p>Ley 042 de 1993</p>	<p>Mediante esta ley se establece un control fiscal y financiero. Es importante para esta investigación ya que regula que los recursos obtenidos específicamente por parte de la administración mediante los tributos de los ciudadanos, si se estén distribuyendo de manera correcta y en cuanto a las necesidades de la población.</p>

**Fuente:** Construcción propia.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 20 de 27

## 3.2 Desarrollo y Logro de Objetivos

### 3.2.1 Análisis del Presupuesto:

#### Ingresos Tributarios

1. 2015. En el análisis realizado en este año se observa que los ingresos tributarios de mayor importancia de acuerdo al análisis vertical son: el impuesto predial unificado con un porcentaje del 18,75% con respecto al total de ingresos presupuestados, y en este orden de importancia también se encuentra el impuesto de industria y comercio, con un porcentaje del 11,44% con respecto también al total de ingresos presupuestados para esta vigencia; estos dos impuestos representan grandes entradas o ingresos para el municipio y comprenden en cuanto a el ámbito tributario gran parte de la cartera del Municipio de Envigado.
2. 2016. Para este año también se procedió a realizar un análisis de los ingresos tributarios de mayor importancia de acuerdo al correspondiente análisis vertical; se observa que en esta vigencia tanto el impuesto predial unificado como el impuesto de industria y comercio son los de mayor importancia, en este mismo orden con un 19,28% y con un 12,26% con respecto al total de los ingresos presupuestados representan la mayor fuente de ingresos tributarios para el Municipio de Envigado durante la vigencia del 2016.
3. 2017. El análisis realizado a este año muestra, como al igual que en los dos periodos inmediatamente anteriores, que los ingresos de mayor importancia son el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio, respecto al análisis vertical, con un porcentaje del 17,92% para el primero, y del 12,04% para el segundo, esto en cuanto a lo que representan en el total de ingresos presupuestados para esta vigencia y que siguen significando la mayor fuente de ingresos tributarios para el Municipio de Envigado.

#### Ingresos No Tributarios

1. 2015. Dentro del análisis realizado para este año en lo que corresponde a los ingresos no tributarios se observa que la cuenta más representativa son las contribuciones principalmente por valorización con un 20.05% del total de ingresos presupuestados, y luego, en este orden de importancia las multas y sanciones, con un 3.50% (multas código de policía, de gobierno, entre otros).
2. 2016. Por otro lado, en el análisis realizado para este año se observa que nuevamente se destacan los dos rubros anteriores, para esta vigencia las contribuciones con un 9.17%, y las multas y sanciones con un 3.46% del total de los ingresos presupuestados para este año.

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 27

3. 2017. Para este año en el análisis realizado se observa que los dos rubros más representativos durante el año siguen siendo los más importantes y significativos de la vigencia anterior; las contribuciones por su parte con un 5.50%, y las multas y sanciones con un 3.78%, estos dos ingresos no tributarios representan una buena fuente no tributaria para el Municipio de Envigado.

### **3.2.2 Cuentas de Difícil Cobro del Municipio de Envigado:**

#### **Años 2015-2016-2017**

Mediante la aplicación finanzas plus donde esta depositada toda la información financiera y contable, en la opción CRMA, en donde se generó un reporte para estas vigencias de las cuentas de difícil recaudo desde las cuenta 13100702 hasta la cuenta 13108511, por tratarse de contabilidad colombiana del sector público y aun sin el rigor, ni la plenitud de las normas internacionales para el sector publico; encontrándose impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, impuesto de espectáculos públicos, impuesto de delineación urbana, impuesto de construcción, impuesto de avisos tableros y vallas, impuesto de rifas apuestas y juegos, impuesto de ocupación de vías, impuesto de alumbrado público, impuesto publicidad exterior y visual, impuesto circulación y tránsito, impuesto de teléfonos y telégrafos, impuesto sobre tasa bomberil, impuesto derecho de amanecida.

Cabe mencionar además que el total de las rentas por cobrar correspondientes a estas cuentas asciende a la suma de \$41.288.548.962,72 pesos de las cuales en su gran mayoría corresponden a difícil recaudo, esto en referencia a las vigencias analizadas, los dos impuestos de mayor relevancia con mayor cantidad de dineros de difícil recaudo son, en primer lugar, el impuesto predial unificado con \$12.473.783.470,34 y, en segundo lugar, el impuesto de industria y comercio con \$11.051.659.487,00.

Teniendo en cuenta también que las rentas son de naturaleza débito, en el reporte generado por la aplicación finanzas plus, se observan movimientos de naturaleza crédito que permiten deducir que se realizaron recaudos, sin embargo, no de la manera esperada, ya que hay gran cantidad de dineros de difícil recaudo con el saldo pendiente de cobro.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 22 de 27

### 3.2.3 Prioridades en cuanto a la Distribución de los Recursos:

1. 2015. En un análisis vertical realizado al presupuesto de gastos de inversión del Municipio de Envigado se identificaron las cuentas de mayor relevancia y a las que la administración da mayor prioridad en cuanto a su beneficio para los Envigadeños; en este orden de ideas, según su importancia se identifican las partidas de: TRANSPORTE (34,96) EDUCACIÓN (19,13%), SALUD (8,03%), AMBIENTAL (7,26%).
2. 2016. Para este año también se realiza un análisis al presupuesto de gastos de inversión en el que se identificaron las cuentas de mayor relevancia y las prioridades para la administración del Municipio de Envigado, y en las que decide destinar más recursos que permitan mejor calidad de vida a todos los habitantes del mencionado Municipio, en orden de importancia se tiene nuevamente las 4 partidas de la vigencia anterior: TRANSPORTE (30,13), EDUCACIÓN (24,96%), SALUD (7,70%), AMBIENTAL (7,32%).
3. 2017. Por último, al igual que en las vigencias anteriores, se realizó un análisis al presupuesto de gastos de inversión, y se identificaron las cuentas de mayor importancia dentro de este presupuesto y a las que la administración continuó apostando, ya que constituyen aspectos prioritarios para la población y, por ende, para la administración; las partidas identificadas con mayor relevancia son: TRANSPORTE (24,34%), EDUCACIÓN (24,14%), SALUD (6,86%), AMBIENTAL (8,47%).

### 3.2.4 Caracterización del impacto socioeconómico generado por el deterioro de la cartera del Municipio de Envigado en los últimos 3 años

Este análisis parte de considerar la función social del Municipio de Envigado que está enmarcada en buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su área de influencia, y así mismo, el cumplimiento de su objetivo fundamental enfocado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y cultura, como también construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y la Ley, asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Es importante decir que el Municipio le apunta más que a crecer económicamente, es a brindarle mejor calidad de vida a los Envigadeños, no por nada el eslogan de la presente administración es “VIVIR MEJOR” y ese vivir mejor representa una cobertura importante a cada aspecto social que así lo requiera.

Se ha observado que en las tres (3) últimas vigencias los pilares fundamentales en cuanto a importancia en lo que refiere a gastos de inversión el Municipio tiene como prioridad invertir en transporte, educación, salud y saneamiento ambiental, destinando grandes recursos para la cobertura de dichos aspectos; pero sin lugar a dudas esta inversión social que realiza la administración puede

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 23 de 27

ser aún mayor, ya sea para destinar más recursos, ampliar la cobertura a los ítems anteriormente mencionados o para brindarle mayor cobertura a otros sectores importantes como deporte y recreación, cultura, vivienda (aunque para muchos sea un municipio de gente adinerada, también hay sectores de bastante pobreza, en los cuales el fortalecimiento de esta condición mejoraría sin duda la calidad de vida de la población necesitada), promoción del desarrollo y atención a grupos vulnerables, promoción social, entre otros.

Pero ante estas consideraciones surge una reflexión que lleva a cuestionarse ¿cómo puede el Municipio de Envigado ampliar su cobertura si no dispone de más recursos para realizar dicha tarea? Es ahí donde toma relevancia esta investigación, cuyo enfoque principal se basa en caracterizar el impacto socioeconómico del deterioro de la cartera del Municipio a través de una serie de análisis tanto cuantitativos como cualitativos, y en cumplimiento de sus objetivos específicos, en los cuales se presentaron tanto los ingresos tributarios como los no tributarios para cada vigencia, siguiendo con el análisis de las cuentas de difícil cobro, para continuar con el análisis de las prioridades en cuanto a la distribución de los recursos.

El deterioro de la cartera del Municipio representada en las deudas de difícil cobro es demasiado importante para dar respuesta a la pregunta referida, ya que el recaudo de esta misma generaría los recursos adicionales con los que el Municipio no cuenta en el momento y que posibilitaría la ampliación de la cobertura en los pilares a los que apunta la inversión social de la administración, precedida por el Doctor Raúl Eduardo Cardona González quien oficia como el Alcalde del Municipio de Envigado, pero no sólo las deudas de difícil cobro posibilitarían ampliar la cobertura, sino también un mayor recaudo de esos aspectos tanto tributarios como no tributarios, los cuales son parte de las rentas del Municipio y principal fuente de ingresos.

La apuesta de la administración debería ser entonces mejorar las estrategias de recaudo tanto de la cartera de difícil cobro, como la cartera de la que más regularmente realiza los recaudos; las vigencias futuras deberían apostar más por la obtención de mayores recursos provenientes del recaudo de la cartera.

Cuantitativamente hablando y, por mencionar las cuentas tributarias, así como las no tributarias de mayor relevancia (que además son las más representativas dentro del total de ingresos), al aumentar el nivel de recaudos, por ejemplo, del impuesto predial unificado que oscilo entre el 17% y el 19% durante las 3 vigencias analizadas ¿qué pasaría si se recaudara un 10% o 15% más? Sin lugar a dudas impactaría positivamente en la cobertura de los pilares fundamentales de la administración.

Observando lo anterior, junto con los demás ingresos, sean tributarios (industria y comercio, impuesto de delineación, entre otros) o no tributarios (como tasas y derechos, multas y sanciones contribuciones entre otros), se puede considerar que la administración deberá establecer mejores estrategias de recaudo en cuanto a esas rentas de difícil cobro previamente identificadas y en las que sin lugar a dudas deberán aumentar el esfuerzo en pro de recaudar dichos recursos y ponerlos al servicio de la ciudadanía mediante la inversión social.

Realizar los correspondientes recaudos posibilitaría ampliar la cobertura en categorías de inversión social como lo es la educación; representaría mejorar las instalaciones de los colegios públicos del

	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 24 de 27

municipio, mejorar el servicio de alimentación gratis en los mismos, ampliar el número de docentes, auxilios educativos tanto de útiles como de transporte, entre otras circunstancias. También posibilitaría ampliar la cobertura en salud, lo que incluye mejorar la atención de los centros de atención en salud, mejorar la calidad del servicio, dotar las instalaciones con mejores equipos, ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud para personas de bajos recursos, solo por dar ejemplos al respecto. De igual forma, ampliar la cobertura de viviendas también posibilitaría promover tanto la adquisición de viviendas de interés social a personas de bajos recursos, como financiación a bajo interés. Además, ampliar la cobertura en cuanto a deporte y recreación implicaría mejorar los escenarios deportivos del Municipio, promoviendo así en los niños, jóvenes y adultos el deporte como un pilar fundamental para la vida sana, y además esta alternativa aleja los niños de las drogas y otros aspectos indeseables para los mismos.

Por otro lado, ampliar la cobertura del agua potable y saneamiento básico viabilizaría proyectos desde los cuales se pudiesen implementar iniciativas existentes que mejoran y promueven los acueductos veredales con los que cuenta el Municipio y que benefician a muchas personas tanto del casco urbano como rural. Por último, ampliar la cobertura a la cultura en los que se promueve e incentiva a la ciudadanía a participar en los diferentes aspectos culturales y folclóricos con los que cuenta el Municipio y que a través de unos recursos los ofrece totalmente gratis, implica apostarle a una mejor ciudadanía.

Con todo lo anterior, se ha logrado sintetizar los rubros que componen los principales ingresos del Municipio de Envigado y, de igual forma, las partidas que sufren un mayor deterioro y el presupuesto de gastos en la vía de inversión social, así se evidenció la asignación de recursos presupuestales con base en prioridades por parte de la administración del Municipio, esto para lograr mostrar cuan necesario, importante e indispensable es realizar el correspondiente recaudo de la cartera, lo que permite obtener mayores recursos, y con ello procurar una mejor calidad de vida para los Envigadeños.

#### 4 CONCLUSIONES

Con este trabajo realizado en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado se logró a partir del cumplimiento de los objetivos específicos llegar al cumplimiento del objetivo general.

Esta investigación permitió conocer el funcionamiento interno de la Secretaría, de los procedimientos que se realizan a diario ya sean de tipo fiscal, financiero, tributario y contable, y de igual manera conocer la forma o el manejo que se le da a toda esta información a través de las aplicaciones e interfaces en las que cada funcionario dicha información en base a su correspondiente labor.

Además este trabajo permitió, con base al objetivo general, identificar varios aspectos como todos y cada uno de los conceptos de los cuales el municipio obtiene sus rentas, así como de la importancia



	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 27

de los ingresos tributarios y no tributarios dentro de esas rentas para cada vigencia analizada comprendiendo los años 2015-2016-2017 pudiendo identificar dentro de estos conceptos las cuentas de difícil cobro, y donde el deterioro de estos conceptos es mayor, y donde los recaudos no han sido los esperados, y también se identificaron por orden de importancia las prioridades en cuanto a la distribución de los recursos o el llamado gasto de inversión social, para así mostrar mediante el análisis el impacto socio-económico del deterioro de la cartera en el Municipio de Envigado.

De igual manera este análisis evidencia la importancia de realizar los correspondientes recaudos tanto de ingresos tributarios, como de ingresos no tributarios, ya que esto sin duda mejorará la calidad de vida de los Envigadeños quien son los principales beneficiados mediante la inversión social que se podría realizar, reforzando los aspectos prioritarios o principales focos de atención de la administración.

Esta investigación además de ser importante por lo anteriormente mencionado, también fue importante ya que la propuesta está en conocimiento de la Secretaría de Hacienda quienes pueden hacer que el análisis acá realizado sea tomado en cuenta para vigencias futuras, en las que la ciudadanía será la mayor beneficiada.

## **5. RECOMENDACIONES.**

Se recomienda poner en conocimiento de la administración este trabajo con sus respectivos datos y análisis, para ser aplicado en posteriores y futuras vigencias en las que se pueda mediante un eficiente recaudo de la cartera mejorar directamente la inversión social hacia los Envigadeños que les represente una mejor calidad de vida, que en última es el pilar fundamental de cualquier administración del sector público.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 26 de 27

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, G. & Camargo, G. (2003). *Análisis de la Morosidad de las Instituciones Micro financieras (IMF) en el Perú*. Recuperado de: <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/rmcred08.pdf>

Andrade, M. & Muñoz, M. (2006). Morosidad: micro financieras vs bancos. *Red de revistas científicas de América latina y el Caribe*, septiembre- diciembre, vol. XI, numero 033 Páginas 145-154

Anónimo. (s.f.). *Finanzas Plus*. Recuperado de: <http://www.guiadesolucionestic.com/soluciones-verticales/sector-gobierno/sistemas-integrados-para-la-gestion-publica/874-finanzas-plus>

Cárdenas, O. & Salazar, J. (2017). *Determinantes exógenos de la morosidad de las carteras de consumo y comercial en entidades financieras en Colombia*. Recuperado de: <http://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1565/MFC00500.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cardozo, H. (2004). *Contabilidad en entidades de economía solidaria*. Segunda edición. Bogotá: Ediciones de la U.

Contaduría General de la Nación - CGN. (2016). *Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Cortez, L. (2018). *¿Qué es recaudo de cartera?* Recuperado de: <https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-recaudo-de-cartera/>

Corrales, M. & Landinez, P. (2015). *Deterioro de cartera en la sostenibilidad financiera en las empresas sociales del Estado*. Recuperado de: <http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2487/Deterioro%20de%20cartera%20incidencia%20en%20la%20sostenibilidad%20financiera%20en%20las%20empresas%20sociales%20del%20Esta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Doupnik, T. & Perera, H. (2007). *Contabilidad internacional*. México: Comité Editorial.

Gómez, G. (2001). *Análisis vertical y horizontal de los estados financieros*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/analisis-vertical-y-horizontal-de-los-estados-financieros>.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<b>INFORME FINAL DE PRACTICA</b>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 27 de 27

IPSASB. (2008). NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/NICSP26\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP26_2013.pdf)

Martínez, E. (2014). *Metodología para Estimar el Deterioro de Cartera de Crédito de Libre Destinación Sin Libranza Otorgado por Instituciones de Crédito a Personas Naturales en Colombia*. Recuperado de: <http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1108/Metodolog%C3%ADa%20para%20estimar%20el%20deterioro%20de%20cartera%20de%20cr%C3%A9dito%20de%20libre%20destinaci%C3%B3n%20sin%20libranza%20otorgado%20por%20instituciones%20de%20cr%C3%A9dito%20a%20personas%20naturales%20en%20Colombia..pdf?sequence=1>

Meza, J. (2016). *Valoración de instrumentos financieros para pymes*. Segunda Edición. Bogotá: Ediciones de la U.

Montenegro, A. (1983). La crisis del sector financiero colombiano. *Revista ESPE*, No. 4, Art. 02. Páginas 51-89.

Pérez, J. (1994). *Socioeconomía*. Recuperado de: <https://www.uv.es/sasece/socioeconomia.htm>

Romero, J. (2015). *Calidad de la cartera y ciclo económico: algunos hechos estilizados en Colombia*. Recuperado de: <https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/07/Calidad-de-credito-en-el-ciclo-economico.pdf>

Romero, E. (2003). *Presupuesto y contabilidad pública una visión práctica*. Segunda Edición. Bogotá: Ecoe ediciones.

Vallcorba, M. & Delgado, J. (2007). *Determinantes de la morosidad bancaria en una economía dolarizada. el caso uruguayo*. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosTrabajo/07/Fic/dt0722.pdf>

Firma del estudiante: Giovanny Guerra Diaz

Firma del asesor [Firma manuscrita]

Firma del jefe en el Centro de Práctica: Elizabeth Acosta